jsk/sic
S.53ª /368ª

Oficio N° 15.701

VALPARAÍSO, 5 de agosto de 2020

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside en orden a refundir, y en consecuencia tratar conjuntamente, los siguientes proyectos de ley, iniciados en moción, en primer trámite constitucional:

1) Modifica diversos cuerpos legales para adecuarlos a las normas constitucionales que limitan la reelección popular de autoridades, correspondiente al boletín N° 13.644-06.

2) Modifica diversos cuerpos legales, para adecuarlos a la reforma constitucional que limitó la reelección de autoridades electas por votación popular, correspondiente al boletín N° 13.668-03.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio Nº 343/6/2020, de 5 de agosto de 2020.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.